



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ROA DE DUERO

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Roa por el que se aprueba definitivamente el acuerdo de imposición de contribuciones especiales para financiar la obra de pavimentación del callejón carretera Pedrosa, expediente 32/2020.

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario provisional del Ayuntamiento de Roa, sobre imposición de contribuciones especiales para financiar la obra de pavimentación del callejón carretera Pedrosa, de la siguiente forma:

1. Coste de las obras o servicios: 10.590,02 euros.
2. Importe a satisfacer por el municipio: 1.059,00 euros.
3. Importe a repartir entre los contribuyentes: Como máximo el 90% de coste del Ayuntamiento, es decir, 9.531,02 euros.

Contra el presente acuerdo, conforme al artículo 19 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer por los interesados recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, ante el Tribunal Superior de Justicia de Burgos.

En Roa, a 14 de agosto de 2020.

El alcalde,
David Colinas Maté